



Universidad
Tecnológica
de Pereira

01-132-541

Pereira, 20 de septiembre de 2024

Señor

ADRÍAN RAMÍREZ DEL RÍO

ASPIRANTE CONVOCATORIA 2024-03

Correo electrónico: adr@utp.edu.co

Ciudad

Asunto: Respuesta a reclamación por no admisión en la CONVOCATORIA 2024-04 – Radicado No. 03-11821 del 17 de septiembre de 2024 (**132000-2502**)

Cordial saludo:

Muy amablemente y dando respuesta a la solicitud del asunto realizada el 05 de octubre de 2021 a través del correo electrónico convocatorias.gestionhumana@utp.edu.co con número de radicado No. 03-11821 le preciso lo siguiente:

1. El día 01 de septiembre de 2024, se da inicio a un proceso de selección para vincular a través de un contrato Transitorio Administrativo a un Profesional Especializado para la dependencia de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información, a través de la CONVOCATORIA 2024-03, dispuesta en el siguiente link:

<https://www2.utp.edu.co/contratacion/convocatorias/1281/convocatoria-2024-03-profesional-gtisi>

2. El día 03 de septiembre de 2024, se recibió correo electrónico para inscripción en la CONVOCATORIA 2024-03, a nombre de Adrián Ramírez del Río, donde se reportaron ocho (8) archivos PDF con un total de doce (17) folios, el registro de inscripción fue el No. 11.
3. El día 11 de septiembre de 2024, la Unidad Organizacional de Gestión del Talento Humano, publicó el listado de admitidos y no admitidos, condicionando como “ADMITIDO” al aspirante identificado con documento No. 16.608.330.
4. Qué el día 13 de septiembre a través del radicado No. 03-11821, el señor Adrián Ramírez del Río, solicita revisar su condición de admisión y no admisión en el listado de admitidos y no admitidos de la convocatoria 2024-03, ya que no se ve reflejado.

Una vez revisado el caso, preciso que en efecto hubo un error de digitación para el número de identificación del señor Adrián Ramírez del Río, digitando 16.608.330, siendo el numero



Universidad
Tecnológica
de Pereira

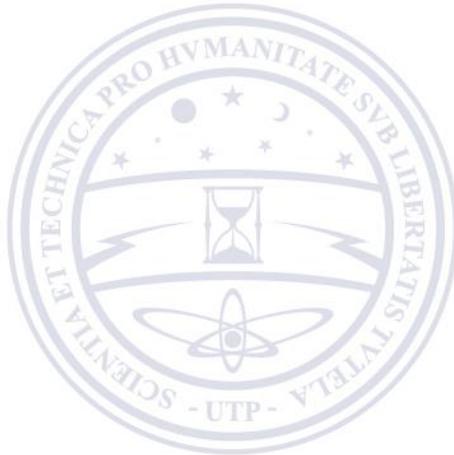
correcto: 18.608.330. Así las cosas, se realizará el respectivo ajuste del número de documento a través del documento denominado “Listado de admitidos y no admitidos definitivo” donde se visualizará su documento corregido en la condición de “Admitido” que se publicará de conformidad con el cronograma de convocatoria.

Atentamente,

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO

Director Administrativo Gestión del Talento Humano

Elaboró: Luis Miguel Pino – Profesional GTH



Universidad
Tecnológica
de Pereira